



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6631/03. Cuerpo 3.

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.

EXTRACTO: DOCUMENTACIÓN PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: "ACUEDUCTO CASA DE PIEDRA-PUELCHES 2º ETAPA."

DICTAMEN N°

987/04

SR. MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto y contrato, obrante a fs. 934/937, mediante el cual se aprueba la Licitación Pública N° 02/03 y se adjudica la obra a la empresa HIDROCONST S.A., este Organo Asesor manifiesta que:

A fs. 138/139 se encuentra agregada Acta de Apertura de ofertas y a fs. 928/928 vta. obra informe circunstanciado de la Administración Provincial del Agua.

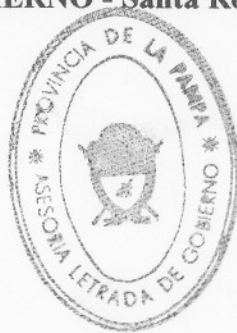
En tanto, que el departamento Legal de dicha Administración emite dictamen a fs. 910/12, con opinión favorable; por lo que a fs. 922, mediante Resolución N° 21/04, el Consejo de Obras Públicas aconseja la aprobación de lo actuado.

A fs. 930 emite dictamen la Asesoría Delegada de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sin realizar objeción alguna a los proyectos.

Por lo expuesto y no habiendo observaciones que formular, corresponde se prosiga con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

14 JUN 2004



RAFAEL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa